

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las
Naciones Unidas para
la Agricultura y la
Alimentación



Organización
Mundial de la
Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

CX 4/70.2

CL 2011/5-FICS

Marzo de 2011

- A:** Puntos de Contacto del Codex
Organizaciones Internacionales Interesadas
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre
Normas Alimentarias
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma, Italia
- ASUNTO:** **Solicitud de propuestas para el trabajo futuro del CCFICS (para su consideración en la 19ª sesión del CCFICS en Cairn, Australia, del 17 al 21 de octubre de 2011)**

Se invita a los gobiernos y a las organizaciones internacionales interesadas en presentar propuestas para el nuevo trabajo del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS), a que las envíen por escrito, *preferentemente por correo electrónico* a: Dirección, Codex Australia, Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura del Gobierno de Australia, GPO Box 858, Canberra ACT 2601, Australia (correo electrónico: codex.contact@daff.gov.au ; fax: +61 2 6272 4389) con copia a la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia (correo electrónico: codex@fao.org; fax: +39 06 5705 4593) **antes del 1º de septiembre de 2011**.

Para garantizar la total consideración de las propuestas de los miembros, sería de gran ayuda que presentaran tales propuestas como documento de proyecto o como resumen (una página de extensión como máximo), que podría incluir los detalles específicos del trabajo que recomiendan, incluyendo además una declaración de intenciones, antecedentes sobre el tema a tratar y cualquier consideración especial de la que el Comité debería estar informado al discutir la propuesta.

Además, se recuerda a los miembros que cualquier propuesta debe atenerse a los *Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos*, tal como se expone en el Manual de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius, así como en el Mandato del Comité.

Los documentos de trabajo serán cargados en el sitio en línea del Codex: www.codexalimentarius.net/ o en el enlace ftp directo: <ftp://ftp.fao.org/codex/ccfics19>

Los delgados deberían traer consigo todos los documentos que han sido distribuidos, ya que el número de copias que pueden estar disponibles en la sesión es limitado.